

***Chubb Fianzas Monterrey,
Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria***
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Informe Corto
31 de diciembre de 2019 y 2018

**Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución,
S. A. y subsidiaria**

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Índice

31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes.....	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales consolidados	4 y 5
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de cambios en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo.....	8
Notas sobre los estados financieros consolidados.....	9 a 50
Comentarios del auditor respecto a las irregularidades observadas.....	51



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejeros de
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucción, S. A. y subsidiaria
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucción, S. A. y subsidiaria (Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucción, S. A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México y, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Institución y subsidiarias es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 11 de marzo de 2020

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Pesos mexicanos (Nota 2)

Activo	31 de diciembre de		Pasivo	31 de diciembre de	
	2019	2018		2019	2018
Inversiones (Nota 6)			Reservas técnicas (Nota 14)		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso	\$	\$
Valores			Seguro de vida	-	-
Gubernamentales	\$ 2,901,512,974	\$ 2,092,553,754	Seguro de accidente de enfermedades	-	-
Empresas privadas	-	-	Seguros de daños	39,971	-
Tasa conocida	305,785,487	286,247,728	Fianzas en vigor	1,397,322,090	1,513,693,852
Renta variable	-	-	Reafianzamiento tomado	-	-
Extranjeros	-	-		<u>1,397,362,061</u>	<u>1,513,693,852</u>
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	Para obligaciones pendientes de cumplir		
	<u>3,207,298,461</u>	<u>2,378,801,482</u>	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	-	-
(-) Deterioro de valores	-	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	Asignado a los siniestros	-	-
Valores restringidos	-	-	Por Fondos en administración	-	-
	-	-	Por primas en depósito	-	-
	-	-		-	-
Operaciones con productos derivados			De contingencia	753,561,528	996,036,044
	-	-	Para seguros especializados	-	-
Deudor por reporto	<u>38,327,373</u>	<u>37,599,450</u>	Para obligaciones pendientes de cumplir	-	-
Cartera de crédito (neto)			De riesgos catastróficos	344,118,420	-
Vigente	4,447,438	9,301,139		<u>2,495,042,009</u>	<u>2,509,789,896</u>
Cartera vencida	-	-	Suma de reservas		
(-) Estimación para castigos	75,998	4,185,513	Reservas para obligaciones laborales (Nota 15)	26,042,304	22,718,457
	<u>4,371,440</u>	<u>5,115,626</u>	Acreedores		
Inmuebles - Neto (Nota 10)	15,604,155	16,431,094	Agentes y ajustadores	159,984,881	147,429,244
Suma de inversiones	<u>3,265,601,429</u>	<u>2,437,947,652</u>	Fondos en administración de pérdidas	-	-
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 16)	28,794,821	25,148,429	Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos	32,304,426	37,659,057
			Diversos	504,457,962	456,440,060
				<u>696,747,269</u>	<u>641,528,361</u>
Disponibilidad			Reafianzadores (Nota 9)		
Caja y bancos (Nota 7)	83,714,552	67,786,575	Instituciones de fianzas	116,164,759	37,163,244
			Depósitos retenidos	-	-
Deudores			Otras participaciones	61,947,630	110,208,315
Por Primas (Nota 8)	549,226,807	504,538,234	Intermediarios de reafianzamiento	-	-
Deudor por prima por subsidio de daños	-	-		<u>178,112,389</u>	<u>147,371,559</u>
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	-	-	Operaciones con productos derivados. Valor razonable (parte pasiva) al movimiento de la adquisición	-	-
Agentes y ajustadores	-	-	Financiamientos obtenidos		
Documentos por cobrar	-	-	Emisión de deuda	-	-
Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas (Nota 11)	29,172,953	58,189,874	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Otros	23,685,260	42,790,749	Contratos de reaseguro financiero	-	-
(-) Estimación para castigos	105,376,992	89,716,314		-	-
	<u>496,708,038</u>	<u>515,802,543</u>	Otros pasivos		
Reafianzadores - Neto (Nota 9)			Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	-	-
Instituciones de fianzas	117,715,568	3,555,491	Provisión para el pago de impuestos (Nota 19)	185,393,898	143,918,832
Depósitos retenidos	-	-	Otras obligaciones	111,457,396	101,090,452
Importes recuperables de reaseguro	1,102,118,385	1,321,203,038	Créditos diferidos	-	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	672,898	882,199		<u>296,851,294</u>	<u>245,009,284</u>
Intermediarios de reafianzamiento	-	-	Suma del pasivo	<u>3,692,795,265</u>	<u>3,566,417,557</u>
(-) Estimación para castigos	51,632	51,632	Capital contable		
	<u>1,219,109,423</u>	<u>1,323,824,698</u>	Capital contable (Nota 16)		
Inversiones permanentes	-	-	Capital o fondo social pagado		
Subsidiarias	-	-	Capital o fondo social	608,286,449	608,286,449
Asociadas	-	-	Capital o fondo no suscrito	-	-
Otras inversiones permanentes	951,822	951,822	Capital o fondo no exhibido	46,598,498	46,598,498
	<u>951,822</u>	<u>951,822</u>	Acciones propias recompradas	-	-
				<u>561,687,951</u>	<u>561,687,951</u>
			Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Otros activos		2019	2018		
Mobiliario y equipo - Neto (Nota 10)		26,524,298	23,958,535	Capital ganado	
Activos adjudicados - Neto		49,943,832	60,857,634	Reservas	
Diversos (Nota 13)		406,973,371	514,938,641	Legal	349,043,921
Activos intangibles amortizables - Neto		43,227,588	54,450,610	Para adquisición de acciones propias	-
Activos intangibles - Neto		-	-	Otras	22,959,953
		<u>526,669,089</u>	<u>654,265,420</u>		<u>372,003,874</u>
				Superávit por valuación	15,584,765
				Inversiones permanentes	2,641,593
				Resultados de ejercicios anteriores	505,843,090
				Resultado del ejercicio	469,548,461
				Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
				Remedaciones por Beneficios Definidos a los empleados	1,444,175
				Suma del capital contable	<u>1,928,753,909</u>
				Participación controladora	1,928,382,900
				Participación no controladora	371,039
				Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 5,621,549,174</u>
Suma del activo		<u>\$ 5,621,549,174</u>	<u>\$ 5,025,727,139</u>		<u>\$ 5,025,727,139</u>

Evento posterior (Nota 21)

Cuentas de Orden	2019	2018
Valores en depósito	\$ -	\$ 8,478,413
Fondos de administración	2,875,229,010	2,973,606,209
Responsabilidades por fianzas en vigor	123,847,711,428	126,052,724,186
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	123,345,594,889	128,495,155,889
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	507,810,298	436,072,003
Reclamaciones contingentes	277,015,643	178,716,313
Reclamaciones pagadas	149,679,756	82,743,369
Reclamaciones canceladas	605,980,317	520,228,739
Recuperación de reclamaciones pagadas	53,051,490	41,847,801
Pérdidas fiscales por amortizar	-	-
Reserva por constituir para obligaciones laborales	-	-
Cuentas de registro	4,054,692,283	3,990,978,011
Operaciones con productos derivados	-	-
Operaciones con valores otorgados en préstamos	-	-
Garantías recibidas por derivados	-	-
Garantías recibidas por reporte	38,327,373	37,599,450

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: " : https://www.chubb.com/mx-es/_assets/documents/chsm-peff-311219.pdf

Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Frago.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica https://www.chubb.com/mx-es/_assets/documents/estadosfinancieros2019c.htm.pdf, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019.

Las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados en https://www.chubb.com/mx-es/_assets/documents/rsfc.htm2019.pdf.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$1,273,000, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: : https://www.chubb.com/mx-es/_assets/documents/rsfc.htm2019.pdf, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Institución tiene una Base de Inversión de \$2,495,042,009 y \$2,509,789,896, respectivamente la cual se encuentra cubierta, mostrando un sobrante de \$1,933,223,790 y \$1,110,132,563, respectivamente. Por otra parte el nivel de Fondos Propios Admisibles asciende a \$1,924,516,889 y \$1,110,132,563, respectivamente, y el Requerimiento de Capital de Solvencia es de \$284,583,286 y \$245,642,160, respectivamente, con un margen de solvencia de \$1,639,933,603 y \$864,490,402, respectivamente.

Con fecha 17 de diciembre de 2019 y 10 de agosto de 2018, la calificadora Moodys otorgó a esta institución la calificación Aa1 en escala nacional, por ambos años.

Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

C.P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cynthia Hernández Rosas
Gerente de Auditoría

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estados Consolidados de Resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Pesos mexicanos (Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Primas		
(-) Emitidas	\$ 2,449,062,229	\$ 2,456,261,507
(-) Cedidas	<u>1,749,821,082</u>	<u>1,741,063,062</u>
De retención	699,241,147	715,198,445
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(22,816,084)</u>	<u>45,625,093</u>
Primas de retención devengadas	<u>722,057,231</u>	<u>669,573,352</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	647,261,635	712,737,508
Compensaciones adicionales a agentes		221,026
Comisiones por reafianzamiento tomado	16,287,926	836,576,918
(-) Comisiones por reafianzamiento cedido	853,960,151	
Cobertura de exceso de pérdida		-
Otros	<u>(28,486,052)</u>	<u>(49,360,385)</u>
	<u>(218,896,642)</u>	<u>(172,978,769)</u>
(-) Costo neto de siniestralidad reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		-
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		
Reclamaciones	85,846,640	51,358,465
	<u>85,846,640</u>	<u>51,358,465</u>
Utilidad técnica	<u>855,107,233</u>	<u>791,193,656</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	-	-
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	111,019,333	96,091,300
Otras reservas	-	-
	<u>111,019,333</u>	<u>96,091,300</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>8,422,319</u>	<u>11,565,091</u>
Utilidad bruta	<u>752,510,219</u>	<u>706,667,447</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	367,265,497	285,640,010
Remuneraciones y prestaciones al personal	18,168,004	19,812,247
Depreciaciones y amortizaciones	16,798,221	15,691,961
	<u>402,231,722</u>	<u>321,144,218</u>
Utilidad de la operación	<u>350,278,497</u>	<u>385,523,229</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	180,798,985	167,274,441
Por venta de inversiones	45,889,190	(1,178,022)
Por valuación de inversiones	43,666,137	(14,224,897)
Por recargo sobre primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(209,286)	(104,083)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	(3,865,448)
Otros	1,389,824	1,657,619
Resultado cambiario	30,352,097	23,756,534
(-) Resultado por posición monetaria	-	-
	<u>302,305,519</u>	<u>173,316,144</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	-
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>652,584,016</u>	<u>558,839,373</u>
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 19)	<u>183,035,555</u>	<u>168,226,026</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas	469,548,461	390,613,347
Operaciones discontinuadas	-	-
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 469,548,461</u>	<u>\$ 390,613,347</u>
Utilidad del ejercicio controladora	\$ 469,515,496	\$ 390,591,115
Utilidad del ejercicio no controladora	<u>32,965</u>	<u>22,232</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 469,548,461</u>	<u>\$ 390,613,347</u>

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de resultados de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

C.P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cynthia Hernández Rosas
Gerente de Auditoría

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)
Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Concepto	Capital contribuido		Pesos mexicanos (Nota 2)			Capital ganado		Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit o déficit por valuación de inversiones	Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	Otros			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 200,067,579	\$ -	\$ 226,099,022	\$ 449,676,682	\$ 492,738,391	\$ 2,641,593	\$ -	\$ -	\$ 12,473,863	\$ 1,383,697,130
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	54,306,512	(54,306,512)	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	(639,200,000)	-	-	-	-	-	(639,200,000)
Pago de dividendos	-	-	-	492,738,391	(492,738,391)	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(94,619,706)	-	-	-	-	-	-
Otros (Efecto de Fusión) véase Nota 3 y Nota 17	361,620,372	-	52,539,228	-	-	-	-	-	1,480,661	321,020,555
Total	361,620,372	-	106,845,740	(295,387,827)	(492,738,391)	-	-	-	1,480,661	(318,179,445)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad Integral	-	-	-	-	390,613,347	-	-	-	-	390,613,347
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	785,410	-	2,393,140	3,178,550
Efectos en periodos anteriores de cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	390,613,347	-	785,410	-	2,393,140	393,791,897
Saldo al 31 de diciembre de 2018	561,687,951	-	332,944,762	154,288,855	390,613,347	2,641,593	785,410	-	16,347,664	1,459,309,582
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	39,059,112	(39,059,112)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	390,613,347	(390,613,347)	-	-	-	-	-
Otros (Efecto de Fusión) véase Nota 3 y Nota 17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	39,059,112	351,554,235	(390,613,347)	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad Integral	-	-	-	-	469,548,461	-	-	-	-	469,548,461
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	658,765	-	(762,899)	(104,134)
Efectos en periodos anteriores de cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	469,548,461	-	658,765	-	(762,899)	469,444,327
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 561,687,951	\$ -	\$ 372,003,874	\$ 505,843,090	\$ 469,548,461	\$ -	\$ 1,444,175	\$ -	\$ 15,584,765	\$ 1,928,753,909

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

C.P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cynthia Hernández Rosas
Gerente de Auditoría

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo 31 de diciembre de 2019 y 2018

Pesos mexicanos (Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Resultado neto	\$ 469,548,461	\$ 390,613,347
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	21,143,018	21,394,698
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	16,798,221	15,691,961
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	88,203,249	141,716,393
Provisiones	30,415,390	8,082,941
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	183,035,555	168,226,026
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>809,143,894</u>	<u>745,725,366</u>
Actividades de operación		
Cambios en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	(828,501,299)	115,776,780
Deudores por reporto	(727,923)	(3,414,716)
Préstamo de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	(47,388,457)	33,387,969
Deudores	51,752,337	(46,782,295)
Reaseguradores y reafianzadores	127,860,632	237,017,719
Bienes adjudicados	6,624,000	(54,233,743)
Otros activos operativos	104,015,209	(284,861,840)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	(188,290,906)	(110,006,283)
Instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	-	(308,215,559)
Efectos de fusión	-	-
	<u>34,487,487</u>	<u>324,393,398</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos de efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(9,490,972)	(470,065)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Adquisición de activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Efectos de fusión	-	321,021,115
	<u>(9,490,972)</u>	<u>320,551,050</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos por:		
Reembolsos de capital social	-	-
Dividendos en efectivo	-	(639,200,000)
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
	<u>-</u>	<u>(639,200,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Incremento o disminución neta de efectivo	24,996,515	5,744,449
Efectos por cambios en el valor del efectivo	(9,068,538)	10,115,131
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>67,786,575</u>	<u>51,926,995</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 83,714,552</u>	<u>\$ 67,786,575</u>

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieran en la Institución y su subsidiaria por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

C.P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cyntia Hernández Rosas
Gerente de Auditoría

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

*Pesos mexicanos, excepto por número de acciones, tipo
de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones*

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. (Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 18 de octubre de 1943, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de fianzas filial del extranjero, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca al 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es otorgar fianzas a título oneroso, en los siguientes ramos y subramos:

- a. Fidelidad, individual y colectivo.
- b. Judiciales en los subramos penal, no penal y las que amparan a conductores de vehículos automotores.
- c. Administrativas en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d. Crédito en los subramos de suministro, compraventa, financiera y otros.
- e. Fideicomisos en garantía en los subramos relacionados y no relacionados con pólizas de fianza.

El 25 de octubre de 2017, mediante oficio número 06-C00-41100/60194, la Comisión autorizó la fusión de la Institución con su parte relacionada Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V., subsistiendo la Institución como entidad fusionante, por lo que esta subsistirá conforme a lo establecido en el artículo 271 de la Ley. Dicha autorización tiene efectos a partir del 1 de enero de 2018.

El 23 de enero de 2019, mediante oficio número 06-C00-22100-01231/2019, la Comisión autorizó la modificación de la denominación social de la Institución a Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A., situación informada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante formato único de solicitud de inscripción y aviso al Registro Federal de Contribuyentes. Así mismo la Comisión otorga autorización a Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A. para organizarse y operar como Institución de seguros filial, para practicar en la República Mexicana, la operación del seguro de daños, en el ramo de caución, así como para otorgar fianzas de fidelidad, en los subramos individuales y colectivas, fianzas judiciales en los subramos penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores; fianzas administrativas, en los subramos de obras, de proveeduría, fiscales, de arrendamiento y otras fianzas administrativas; fianzas de crédito, en los subramos de suministro de compraventa y otras fianzas de crédito; así como fideicomisos de garantía en los

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

subramos relacionados con pólizas de fianzas y sin relación con pólizas de fianzas, en términos de lo dispuesto en los artículo 25, fracción III, inciso g) y último párrafo 26, último párrafo 36 y 42 de la LISF.

Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, las instituciones de fianzas operan bajo estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas, a través de:

- a. Un sistema de Gobierno Corporativo.
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El *Gobierno Corporativo* liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

En materia de inversiones instrumentos financieros las instituciones deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$1,924,516,889 y \$1,110,132,563, respectivamente.

La Ley establece que las instituciones de fianzas deben constituir las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia para cada tipo de fianza que otorguen, en los montos, formas y términos establecidos por la Comisión, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de fianza. Dicha constitución de reservas técnicas tiene en su proceso, como objeto, evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar las reclamaciones esperadas.

Las reservas técnicas son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 10 de marzo de 2020 y 5 de marzo de 2019, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, de las reservas técnicas que se muestran en el balance general.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima, equivalentes al riesgo y responsabilidad garantizada. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y cedidos a los reafianzadores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de

riesgos de fianzas, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$1,639,933,603 y \$864,490,402, respectivamente.

El 17 de diciembre de 2019 y 10 de agosto de 2018 la calificadora Moody's otorgó a la Institución la calificación de Baa1 (Aa1.mx en escala nacional), por ambos años considerándose vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, conforme a la siguiente escala nacional:

<u>Calificación</u> ¹	<u>Descripción</u>
Aaa.	Más fuerte y la menor probabilidad de pérdida
Aa.	Muy fuerte y poca probabilidad de pérdida
A.	Arriba del promedio
Baa.	Capacidad crediticia promedio
Ba.	Debajo del promedio
B.	Capacidad crediticia débil
Caa.	Capacidad crediticia muy débil
Ca.	Capacidad crediticia extremadamente débil
C.	Extremadamente especulativas y capacidad crediticia débil

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

- 1 *Moody's* utiliza modificadores numéricos 1, 2 y 3 en cada categoría de calificación genérica de Aa.mx a Caa.mx. El modificador 1 indica que las obligaciones se clasifican en el extremo más alto de su categoría de calificación genérica; el modificador 2 indica una categoría intermedia y el modificador 3 indica una clasificación en el extremo más bajo de esa misma categoría de calificación genérica.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la cual la Institución ejerce control. Véase Nota 12.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la subsidiaria que se consolida es Operadora FMA, S. A. de C. V. (Operadora FMA) con el porcentaje de participación del 99% al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la moneda funcional de esta subsidiaria es el peso mexicano.

La Institución no tiene empleados, excepto el Director General. Todos los servicios legales, operacionales, informáticos, contables y administrativos le son prestados por otras partes relacionadas.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

- Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En caso de que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio contable emitido por la Comisión o por el CINIF, aplicable a alguna de las operaciones que realizan, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo siguiente:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF;
- Serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que la Comisión emita un criterio contable específico, o bien una NIF, sobre el tema en que se aplicó la supletoriedad.

Las instituciones que sigan el proceso supletorio deben comunicar por escrito a la Comisión, en los 10 días naturales siguientes a la aplicación de la norma contable adoptada supletoriamente, la base de aplicación y fuente utilizada, incluyendo las revelaciones correspondientes.

Nuevos pronunciamientos contables

Criterios contables

Durante el ejercicio 2019, la Comisión emitió la Circular Modificatoria 17/19 de la Única de Seguros, mediante la que se define “Transferencia cierta de riesgo de seguro” como la transferencia de riesgo que se da entre una institución que cede (institución cedente) parte de los riesgos de seguro o reaseguro, y otra institución que toma dicha parte de riesgos (institución reaseguradora), en el marco de un contrato de reaseguro, en el cual se pacta, desde el inicio de vigencia del contrato de reaseguro, que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada uno de los siniestros futuros provenientes de los riesgos cedidos, o bien, que el reasegurador pagará la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien aquellos donde se pacto que el pago de riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando en estos casos, se cumplan ciertas condiciones. En el caso de los contratos no proporcionales, el valor esperado, se debe determinar conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, atendiendo a que, tanto el cálculo del referido valor esperado de siniestralidad futura, como la participación del reasegurador considerada en los importes recuperables de reaseguro, se apeguen a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la LISF y en la CUSF.

Durante el ejercicio 2019 no hubo NIF o Mejoras a las NIF, aplicables a las instituciones de seguros, que entraran en vigor en 2019, conforme lo establece la Comisión. Véase Nota 21.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

2018

Durante el ejercicio 2018 entraron en vigor las siguientes NIF y mejoras a las NIF. La Administración evaluó y concluyó que dichas NIF y Mejoras a las NIF no tuvieron afectación en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF

- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” – Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas de presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados. No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, si el monto del contrato híbrido se va a modificar y se cobrará el monto modificado; y permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

Mejoras a las NIF

- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo” - Requiere revelar los cambios relevantes que hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo en pasivos considerados como parte de las actividades de financiamiento, preferentemente presentar una conciliación de saldos iniciales y finales.
- NIF B-10 “Efectos de la inflación” - Requiere revelar, el monto acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que incluyan los dos ejercicios anuales anteriores y el ejercicio anual al que se refieren los estados financieros.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” - Aclara que el método de depreciación basado en ingresos no se considera válido, por lo tanto, la depreciación basada en métodos de actividad son los únicos permitidos.
- NIF C-8 “Activos Intangibles” - Establece que el uso de un método de amortización de activos intangibles basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 27 de febrero de 2020 y 28 de febrero de 2019, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3 - Resumen de los criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

Subsidiaria

La subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho y está expuesta a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de voto potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tienen más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que fue controlada por la Institución y se deja de consolidar cuando pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre la subsidiaria consolidada han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, cuando fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de la subsidiaria.

Transacciones con los accionistas no controladores

La Institución no realiza transacciones con accionistas no controladores como transacciones entre accionistas. Cuando se adquiere una participación no controladora, la diferencia entre cualquier contraprestación pagada y la participación adquirida de la subsidiaria medida a su valor en libros se registra en el capital contable. Las utilidades o pérdidas por disposición de una participación en una subsidiaria que no implique la pérdida de control por parte de la Institución también se reconocen en el capital contable.

b. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que, las monedas de registro, funcional y de informe de la Institución y de su subsidiaria son el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 conforme a las disposiciones de la NIF B-15, la Institución y su subsidiaria han identificado las siguientes monedas:

	<u>Moneda</u>	
Tipo:	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Registro	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos
Funcional	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos
Informe	Pesos mexicanos	Pesos mexicanos

No existieron cambios en la identificación de estas monedas respecto del ejercicio anterior.

c. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas (recicladas), se continúan presentando en el capital contable y se reconocen en los resultados del año conforme se van realizando (reciclando).

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(%)	(%)
Del año	2.83	4.83
Acumulada en los últimos tres años	14.96	12.26

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión en:

- i. Títulos con fines de negociación : Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos a corto plazo.
- ii. Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 6.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el período conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Las transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, así como la venta anticipada de títulos clasificados para conservar a vencimiento requieren aprobación del Comité de Inversiones y autorización de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no realizó transferencias entre categorías.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución no reconoció alguna una pérdida por deterioro.

Reportos

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta los efectos reconocidos en el capital contable se reclasifican a resultados y el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

e. Préstamos con garantía

Los préstamos con garantía representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente. Los intereses se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta.

f. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, anualmente. Los inmuebles fueron actualizados durante 2019 y 2018 con base en avalúos practicados el 15 de junio de 2019 y 15 de junio de 2018, respectivamente. Véase Nota 10.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, determinada por perito valuador.

g. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

h. Deudor por primas

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. Las primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales, deberán registrar una estimación de cobro dudoso y las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas, registran dicha estimación cuando la antigüedad sea superior a 90 días. Véase Nota 8.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$94,008,708 y \$85,696,679.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

La falta de pago total o parcial de la prima no produce la cesación ni la suspensión de sus efectos y tampoco es causa de rescisión del contrato. La Administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad es igual o superior a 120 días. Véase Nota 8.

i. Deudor por responsabilidades de fianzas

Representa derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado externo, quien opina sobre su recuperabilidad. El 20 de enero de 2020 y el 23 de enero de 2019 el abogado externo emitió su informe sobre el saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de esta cuenta, sin salvedades, respectivamente. Véase Nota 11.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Reclamaciones".

j. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por terceros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de irrecuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, y tengan más de 90 días, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en resultados dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos". Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$21,352,305 y \$17,425,168.

La Institución no cuenta con saldos deudores que representen más del 5% del activo ni un saldo importante a revelar.

k. Reafianzadores

En relación con los saldos deudores de reafianzamiento, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza de manera anual el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reafianzamiento. Véase Nota 9.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Los saldos deudores a cargo de reafianzadores que tengan antigüedad mayor a un año y no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión son cancelados.

l. Derivados implícitos

La Institución identifica los derivados implícitos por el componente moneda, asociados a contratos de arrendamiento operativo, cuyas rentas se denominan en dólares estadounidenses (Dls.), celebrados con terceros independientes cuya moneda funcional es el peso mexicano. Estos derivados implícitos fueron clasificados como de negociación y su efecto por los cambios en el valor razonable se reconoce en el estado de resultados del ejercicio, como parte del RIF. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor razonable registrado es de \$44,654,142 y \$122,200,477, respectivamente.

m. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 10.

n. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

o. Activos adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Tratándose de títulos o bienes muebles se enajenan en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución mantiene activos adjudicados que no han sido vendidos dentro del plazo establecido. Sin embargo, mediante diferentes oficios emitidos durante 2019 y 2018 la Comisión les concedió una prórroga de dos y tres años para su venta, según se especifica en cada oficio.

De acuerdo a la disposición 8.14.81. de la CUSF la Institución constituye una Reserva para Derechos de Cobro y Bienes inmuebles. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe de dicha reserva asciende a \$20,275,667 y \$15,985,865 sobre un monto de activos de \$70,219,498 y \$76,843,498.

El deterioro reconocido a bienes adjudicados se determina con base en la antigüedad de la adjudicación del bien, según lo establece la metodología definida en los criterios contables aplicables a instituciones de Fianzas emitidos por la Comisión.

p. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

q. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y las contenidas en la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores. Véase Nota 14.

Reserva de fianzas en vigor

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 100% a la prima base correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. La prima base se calcula como la suma del factor de riesgo (BEL) más el factor de gastos de mercado multiplicados al monto afianzado. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

Reserva de contingencia

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 15% de la prima base retenida, más la revaluación mensual de dicha reserva por variación en tipos de cambio para moneda extranjera. Adicionalmente, a partir de 2016 dicha reserva es capitalizada mensualmente con la tasa de CETES a 28 días.

r. Obligaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por el año terminado en esa fecha, la Institución no cuenta con personal activo, excepto por el director general, las obligaciones corresponden a beneficios definidos.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen compensaciones anuales y bonos, pagaderos en los siguientes 12 meses.

Los beneficios postempleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida; son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la Institución termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación. Véase Nota 15.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Los beneficios otorgados por la Institución a su empleado, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Plan de contribución definida

- Beneficio flexible básico, de hasta el 5% del salario elegible antes de impuestos.
- Beneficio flexible adicional, equivalente a lo que el empleado decida no monetizar.
- Beneficios por fallecimiento e invalidez, que se presenta, en su caso, en el saldo de la cuenta individual pagada en una sola exhibición.

Condiciones generales

- Elegibilidad: empleados de tiempo completo contratados directamente por la Institución.
- Edades de retiro: de 55 a 65 años con al menos 10 años de servicio.
- Forma de pago: en una sola exhibición o a través de una renta mensual vitalicia.

La Institución cuenta con un plan de retiro opcional”, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de \$11,068,123 y \$9,550,595, se incluye en el balance general, en el renglón de “Obligaciones laborales”.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del balance general. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse en los ORI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los AP procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

s. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 19.

t. Capital contable

El capital social, las reservas de capital, los resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valuación de inversiones, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 16.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

u. Resultado integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto por la valuación de los "Títulos disponibles para su venta", valuación de inmuebles, valuación de las reservas de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, la participación en los Otros Resultados Integrales (ORI) de la subsidiaria, y las remediciones de beneficios a los empleados. La utilidad integral de 2019 y 2018 se expresa en pesos históricos. Véase Nota 18.

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano, largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el RI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el RI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Resultado Integral.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

v. Ingresos

- Los ingresos por primas de las fianzas contratadas se registran en el año en que estas se expiden, adicionados por las primas de reafianzamiento tomado y disminuido por las primas cedidas en reafianzamiento.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 17.
- Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados, así como la participación de utilidades del reafianzamiento cedido y las operaciones por reafianzamiento tomado, se reconocen en resultados conforme se devengan.

w. Costo de adquisición

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de fianzas, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de fianzas que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reafianzamiento.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de fianzas, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de fianzas que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reafianzamiento.

x. Reclamaciones

Las reclamaciones recibidas se registran inicialmente en cuentas de orden, mientras se reúnen los elementos e información necesarios para acreditar su procedencia. En caso de transcurrir un plazo mayor a 45 días hábiles entre la fecha en que se recibió la reclamación y la fecha en que se notificó la información requerida para determinar su procedencia, se reconoce un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio.

En caso de pasivos ordenados por la Comisión, se reconoce el cargo a los resultados del ejercicio y la cuenta por pagar relativa, hasta en tanto se defina la improcedencia o se realice el pago de estas reclamaciones. Las reclamaciones que se encuentran en litigio se mantienen registradas en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

y. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio publicados por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 5.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

z. Fideicomisos de garantía

Los fideicomisos de garantía celebrados por la Institución se encuentran registrados en el grupo de Fondos en Administración de las cuentas de orden.

El fideicomiso es un instrumento alternativo para garantizar a un acreedor (fideicomisario) el pago del monto prestado al deudor (fideicomitente), garantizándolo con diversos bienes aportados por el fideicomitente, como son inmuebles, efectivo, muebles y valores. En el caso de la Institución, las principales garantías obtenidas son inmuebles. Asimismo, una vez que es constituido el fideicomiso, los bienes afectos en garantía son transmitidos al fiduciario (Institución).

aa. Responsabilidades por fianzas en vigor

Representan las obligaciones vigentes asumidas por la Institución por cada una de las fianzas expedidas y se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación relativa.

bb. Garantías de recuperación por fianzas expedidas

Representan garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución y su subsidiaria realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Estimaciones para castigos

La Institución reconoce una estimación para castigos de las primas por cobrar, tomando como base aquellas el monto de prima por cobrar, disminuida del IVA relativo, con antigüedad superior a 90 días para los ramos I, II y IV y 120 días para el ramo III, con base a la vigencia de la fianza.

Estimación de saldos de reafianzamiento de dudosa recuperación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución tiene saldos a cargo de reaseguradores con antigüedad mayor a un año que corresponden a provisiones de participaciones a reafianzadoras por garantías y bienes adjudicados, cuando estos sean efectivamente realizados, pasarán a formar parte de la cuenta corriente para su pago.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 2 años para ambos años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada de aproximadamente del 5%.
- b. Una tasa de reclamaciones basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 2%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Véase Nota 15.

Al cierre de cada ejercicio la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron:

	<u>2019</u> (%)	<u>2018</u> (%)
Tasa de descuento	8.75	9.75
Tasa de inflación	3.5	3.5
Incremento futuro en salarios	5.0	5.0
Incremento futuro en el beneficio por pensiones	5.0	5.0

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 14.98 años.

Reservas técnicas

La Institución determina las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia con base en los índices de reclamaciones pagadas esperadas y de severidad, segregados por subramo, de acuerdo con la experiencia de mercado de la Institución, conforme a lo establecido en las reglas de la Comisión. En caso de que los índices de reclamaciones esperadas y/o el de severidad fueran afectados por alguna siniestralidad inusual, pudiera generar un reconocimiento adicional de reservas.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Adopción de nuevos pronunciamientos contables

Como se menciona en la "Nota 21 - Nuevos pronunciamientos contables", la Comisión ha diferido la entrada en vigor de las siguientes normas contables emitidas por el CINIF:

- B-17 "Determinación del valor razonable"
- C-3 "Cuentas por cobrar"
- C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
- C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"
- D-1 "Ingresos por contratos con clientes"
- D-2 "Costos por contratos con clientes"
- D-5 "Arrendamientos"

Derivado de lo anterior, la Institución continua aplicando, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Boletín D-5 "Arrendamientos", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

De acuerdo con en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, para que se aplique una norma particular de las NIF, entre otras cosas, esta debe estar vigente con carácter de definitivo, situación que no se cumple.

En este sentido, la Administración ha decidido continuar aplicando las normas contables mencionadas anteriormente, a pesar de que las mismas no están vigentes.

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

La Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos	Dls 35,593,387	Dls.10,589,387
Pasivos	<u>(6.509.728)</u>	<u>(6.404.331)</u>
Posición larga	<u>Dls 29.083.659</u>	<u>Dls 4.185.056</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el tipo de cambio fijado por Banxico fue de \$18.8642 y \$19.6512 por dólar. Al 11 de marzo de 2020, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el tipo de cambio era de \$21.0267 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares en 2019 y 2018, son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Primas emitidas	<u>Dls. 27,029,136</u>	<u>Dls. 19,855,412</u>
Primas cedidas	<u>Dls. 22,822,795</u>	<u>Dls. 17,258,958</u>
Comisiones por reafianzamiento	<u>Dls. 13,722,434</u>	<u>Dls. 9,232,577</u>

Nota 6 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	Costo	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Valor Total
<u>2019</u>					
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>					
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>					
Para financiar la operación	\$2,860,665,173	\$26,732,637	\$14,115,164	\$ -	\$2,901,512,974
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>					
Para financiar la operación:					
Sector financiero	206,272,894	(2,451,843)	1,050,770	-	204,871,821
Sector no financiero					
Extranjeros					
<u>Disponibles para su venta:</u>					
Sector financiero	<u>99,097,643</u>	<u>943,351</u>	<u>872,672</u>	<u>-</u>	<u>100,913,666</u>
Total inversiones en valores	<u>\$3,166,035,710</u>	<u>\$25,224,145</u>	<u>\$16,038,606</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$3,207,298,461</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>Costo</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Deterioro de valores</u>	<u>Valor Total</u>
<u>2018</u>					
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>					
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>					
Para financiar la operación	\$2,124,278,511	(\$38,557,891)	\$ 6,833,134	\$ -	\$2,092,553,754
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>					
Para financiar la operación:					
Sector financiero	169,623,827	(4,423,287)	559,773	-	165,760,313
Sector no financiero	115,514,722	(941,583)	2,860,184	-	117,433,323
Extranjeros	-	-	-	-	-
<u>Disponibles para su venta:</u>					
Sector financiero	<u>3,017,663</u>	<u>(18,884)</u>	<u>55,313</u>	<u>-</u>	<u>3,054,092</u>
Total inversiones en valores	<u>\$2,412,434,723</u>	<u>(\$43,941,645)</u>	<u>\$10,308,404</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$2,378,801,482</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

<u>Clasificación</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Con fines de negociación	3.12	2.62
Disponibles para su venta	-	0.29

La Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 11 de marzo de 2020 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

La Institución no cuenta con inversiones con personas con las que mantenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

2019

Tipo de valor:	Monto	Porcentaje sobre el valor total del portafolio %
	BONOSM	\$1,649,882,019
BANOBRAI	229,826,986	7
BACMEXTXXD	568,034,768	17
Otros menores	<u>759,554,688</u>	<u>25</u>
	<u>\$3,207,298,461</u>	<u>100</u>

2018

Tipo de valor:		
BONOSM	\$1,483,940,013	62
NAFIN	237,733,257	10
BACMEXTXXD	144,815,480	6
Otros menores	<u>512,312,732</u>	<u>22</u>
	<u>\$2,378,801,482</u>	<u>100</u>

La empresa no cuenta con inversiones con personas con las que la Institución tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

Nota 7 - Disponibilidad:

El saldo disponibilidades al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios y saldos en moneda extranjera, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos moneda extranjera	\$ 14,062,248	\$ 46,880,762
Bancos moneda nacional	69,579,304	20,829,813
Caja	<u>73,000</u>	<u>76,000</u>
	<u>\$ 83,714,552</u>	<u>\$ 67,786,575</u>

Los intereses generados durante 2019 y 2018 correspondientes a disponibilidades, ascienden a \$5,844 y \$287,803, los cuales se registran en el estado de resultados dentro del RIF.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Los bancos en moneda extranjera corresponden a cuentas bancarias denominadas en dólares estadounidenses por USD1,093,130 y USD2,385,644 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y se encuentran valuadas a un tipo de cambio de \$18.8642 y \$19.6512.

Nota 8 - Deudor por prima:

A continuación se presenta una integración del “Deudor por prima”:

<u>Ramo</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Administrativas	\$526,730,818	96	\$478,051,522	95
Fidelidad	1,217,717	0	4,634,425	1
Judiciales	10,404,581	2	17,488,228	3
De crédito	<u>10,873,691</u>	<u>2</u>	<u>4,364,059</u>	<u>1</u>
	<u>\$549,226,807</u>	<u>100</u>	<u>\$504,538,234</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro del “Deudor por prima” representa el 10% activo total.

Nota 9 - Instituciones de fianzas:

La estrategia es contar con la suficiente capacidad de retención en nuestros límites máximos de riesgos, con el apoyo a reafianzadores con liderazgo mundial y por ende con estabilidad financiera, negociando a través de nuestro comité técnico, contratos automáticos y facultativos que garanticen la operación contratada y ofrezcan rentabilidad de la empresa, por la vigencia contratada.

A continuación se presenta una integración de los principales saldos con reafianzadores:

<u>Comisión cedida</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
<u>Reasegurador</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd. (Prioridad)	\$307,499,196	\$316,721,976
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd. (CP)	298,336,891	317,274,446
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (1er Exc)	117,369,770	116,264,421
IRB Brasil Resseguros SA	5,134,114	3,219,853
Lloyds Syndicate 4472 Ltb	2,405,275	520,043
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	7,329,967	9,717,772
Swiss Reinsurance Company Ltd.	7,386,652	9,940,154
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd.	6,128,590	-
Axis Re Public Limited Company	6,017,677	7,275,590
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	5,818,594	7,099,088
Everest Reinsurance Company	5,055,393	7,071,404
Partner Reinsurance Europe PLC.	1,859,776	1,262,660
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	

**Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución,
S. A. y subsidiaria**

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>Reasegurador</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Transatlantic Reinsurance Company	1,326,469	4,469,083
Scor Reinsurance Company	1,972,129	2,414,927
Otros	<u>8,507,832</u>	<u>18,922,789</u>
Total general	<u>\$782,148,325</u>	<u>\$822,174,206</u>
<u>Comisión retrocedida</u>		
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (CP)	\$ 58,155,646	\$ 4,482,182
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (1er Exc)	4,012,175	5,492,087
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (Prioridad)	5,863,872	317,730
Swiss Reinsurance Company Ltd.	247,270	268,895
IRB Brasil Resseguros SA	247,270	268,895
Lloyd'S Syndicate 0623/2623 Afb	49,077	53,368
Continental Casualty Company	247,270	268,895
Liberty Mutual Insurance Company	<u>2,989,246</u>	<u>3,250,660</u>
Total general	<u>\$ 71,811,826</u>	<u>\$ 14,402,712</u>
<u>Reclamaciones totales</u>		
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (CP)	\$ 86,194,543	\$ 57,798,033
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (Prioridad)	97,621,762	58,767,634
Federal Reinsurance Co	620,761	28,388,910
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (1er Exc)	131,069	4,851,523
Swiss Reinsurance Company Ltd.	498,257	4,359,706
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	434,940	3,335,834
Axis Re Public Limited Company	258,212	3,352,643
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	155,500	3,635,830
Everest Reinsurance Company	307,733	2,630,711
Transatlantic Reinsurance Company	241,105	1,211,225
IRB Brasil Resseguros S.A.	131,044	2,619,169
Scor Reinsurance Company	1,518	1,078,256
Partner Reinsurance Europe Plc.	78,781	989,748
Odyssey Reinsurance Company	22,580	467,714
Western Surety Company	62,411	77,496
Otros	<u>291,829</u>	<u>2,571,580</u>
Total general	<u>\$187,052,045</u>	<u>176,136,012</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>				
<u>Institución</u>	<u>Cuenta corriente</u>		<u>Reafianzamiento cedido</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>Acreeedor</u>	<u>Primas de cedido</u>	<u>Siniestros de cedido</u>
CHUBB PERU SA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	\$ 116,559,195	-	-	-
Afianzadora Insurgentes, S.A. De C.V., Grupo Finan	560,700	2	61,996	-
Irb Brasil Resseguros Sa	98,963	(1,230,608)	10,510,800	(131,044)
Odyssey Reinsurance Company	13,709	(252,339)	1,861,617	(22,580)
Validus Re Switzerland	23,952	(23,339)	1,374,139	(21,775)
Lloyd'S Syndicate 4472 Ltb	81,556	(79,741)	4,580,462	(72,584)
Lloyd'S Syndicate 0623/2623 Afb	14,252	(16,647)	916,093	(14,517)
Swiss Reinsurance Company Ltd.	69,666	(5,256,388)	15,987,144	(498,257)
General Reinsurance Ag. (La Kolnische Ruck)	170,409	(194,761)	-	(94)
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	57,886	(3,803,224)	12,666,423	(434,940)
Continental Casualty Company	-	(4,070,681)	5,196,326	-
New Hampshire Insurance Company	23,063	-	-	-
Transatlantic Reinsurance Company	225,310	(2,429,343)	3,242,500	(241,105)
Gerling-Konzern Globale Ruckversicherungs Ag.	7,530	(175,213)	-	(854)
Travelers Casualty And Surety Company Of America	-	(171,852)	1,367,635	-
Everest Reinsurance Company	207,942	(2,981,571)	11,565,806	(307,733)
Scor Switzerland Ag (Converium, Ltd.)	961	(25,529)	-	(1,518)
Partner Reinsurance Europe Plc.	32,839	(757,293)	4,060,802	(78,781)
Liberty Mutual Insurance Company	160,639	(668,466)	7,592,133	-
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	54,214	(3,147,322)	17,252,141	(155,500)
The Insurance Company Of State Of Pennsylvania	-	-	4,190,973	-
Axis Re Public Limited Company	52,142	(3,134,186)	13,424,368	(258,212)
Western Surety Company	1,116,202	(295,426)	-	(62,411)
Scor Reinsurance Company	17,880	(1,092,136)	4,294,684	(103,432)
Catlin Insurance Company Ltd	7,304	(26,702)	-	(26,480)
Catlin Re Switzerland Ltd	36,499	(72,633)	1,434,555	(23,763)
American Home Assurance Company	-	(6,387,949)	5,419,755	-
Barents Re Reinsurance Company, Inc	58,139	-	-	-
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	90,517	(87,900)	519	(28,330)
Reafianzadoras	-	(419,176)	-	-
Federal Reinsurance Co	7,742,500	(2,207,735)	594,715	(620,761)
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (Prioridad)	49,728,216	(85,415,051)	595,350,335	(97,621,762)
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (CP)	(9,619,538)	(63,853,895)	581,566,238	(86,194,543)
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (1er Exc)	89,296	45,938,269	228,098,682	(131,067)
Nova Casiopea	-	(1,707,373)	5,676,074	-
Afianzadora Aserta S.A. De C.V., Grupo Financiero A	1,156,375	-	-	-
Aspen Insurance Uk Limited	-	(2,585)	-	-
Chubb European Group SE (Fra)	-	(560,067)	627,163	-
Chubb European Group SE (Ale)	-	(261,011)	14,620,398	-
Chubb European Group SE (Hol)	-	13,198	(1,057)	-
Ace Property And Casualty Insurance Company	-	(4,375,101)	52,768	-
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	-	(27,119,279)	39,590,608	-
Chubb European Group Se (Lond)	-	(135,658)	135,656	-
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	-	(1,625,682)	1,652,503	-
Total	<u>\$ 168,838,318</u>	<u>(\$ 178,112,393)</u>	<u>\$ 1,594,964,954</u>	<u>(\$ 187,052,043)</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2018

Institución	Cuenta corriente		Reafianzamiento cedido	
	Deudor	Acreeedor	Primas de cedido	Siniestros de cedido
Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V., Grupo Finan	\$ 560,700	\$ -	\$ 93,127	\$ 443,743
Afianzadora Aserta S.A. de C.V., Grupo Financiero A	3,555,434	(1,246)	-	-
Irb Brasil Resseguros Sa	2,684,541	(1,723,505)	6,822,192	2,619,169
Odyssey Reinsurance Company	476,944	(341,739)	1,331,093	467,714
Validus Re Switzerland	386,542	45,048	301,356	336,722
Lloyd'S Syndicate 4472 Ltb	1,288,472	(10,625)	986,335	1,122,406
Lloyd'S Syndicate 0623/2623 Afb	257,694	(45,790)	235,650	224,481
Swiss Reinsurance Company Ltd.	3,134,882	(9,418,080)	23,593,590	4,359,706
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	2,481,309	(6,265,798)	15,804,674	3,335,834
Transatlantic Reinsurance Company	845,597	(4,421,861)	12,560,252	1,211,225
Everest Reinsurance Company	1,969,384	(5,031,792)	17,636,006	2,630,711
Partner Reinsurance Europe Plc.	1,003,538	(873,772)	2,795,533	989,748
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	2,728,987	(7,433,979)	24,407,962	3,635,830
Axis Re Public Limited Company	2,439,931	(5,504,928)	16,671,203	3,352,643
Western Surety Company	1,068,006	(310,532)	-	77,496
Scor Reinsurance Company	815,543	(1,729,151)	-	1,078,256
Catlin Re Switzerland Ltd	533,199	(38,355)	334,803	371,320
Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (Prioridad)	155,845,616	(55,883,733)	1,465,787,779	121,417,190
Chubb European Group Limited	-	(19,190)	1,109,299	-
Ace Property And Casualty Insurance Company	-	(8,770,905)	36,244,946	-
Continental Casualty Company	-	(391,925)	6,147,604	-
Travelers Casualty And Surety Company Of America	-	2,716	949,391	-
Casiopea Re, S.A.	-	(174,271)	(1,271,168)	-
Atradius Reinsurance Limited	-	-	-	-
Liberty Mutual Insurance Company	160,639	(9,761,686)	10,728,771	-
Rii Insurance Company	-	12,211	1,293,476	-
Export Development Canada	-	(5,651)	5,651	-
Zurich Insurance Public Limited Company	-	11,809	-	-
The Insurance Company Of State Of Pennsylvania	-	5,362,148	(1,252,115)	-
Aspen Insurance Uk Limited	-	(2,585)	-	-
Catlin Insurance Company Ltd	9,306	(25,249)	-	2,156
American Home Assurance Company	-	(25,156,904)	34,102,716	-
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	105,831	(101,799)	(152)	18,154
Reafianzadoras	-	(672,712)	-	-
Barents Re Reinsurance Company, Inc	58,139	-	-	46,011
General Reinsurance Ag. (La Kolnische Ruck)	170,315	(194,761)	-	2,749
Gerling-Konzern Globale Ruckversicherungs Ag.	6,676	(166,307)	-	-
New Hampshire Insurance Company	23,063	-	-	750
Scor Switzerland Ag (Converium, Ltd.)	240	(24,966)	5,272,051	3,088
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	-	(2,517,366)	2,517,366	-
Federal Reinsurance Co	-	(5,489,263)	5,743,107	28,388,910
Nova Casiopea	-	(295,067)	3,101,998	-
Total	\$182,610,528	(\$ 147,371,561)	\$ 1,694,054,496	\$176,136,012

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 10 - Análisis de inmuebles, mobiliario y equipo:

Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Tasa anual de</u> <u>depreciación (%)</u>
Inmuebles	\$ 15,678,642	\$ 16,518,100	
Depreciación acumulada	<u>(74,487)</u>	<u>(87,006)</u>	
	<u>\$ 15,604,155</u>	<u>\$ 16,431,094</u>	
Mobiliario y equipo *	\$ 32,734,452	\$ 32,734,452	10
De oficina de cómputo	32,500,075	23,009,103	30
Periférico de cómputo	1,463	1,463	30
De transporte	<u>1,616,449</u>	<u>1,616,449</u>	25
Total mobiliario y equipo	<u>66,852,439</u>	<u>57,361,467</u>	
Depreciación acumulada	<u>(40,328,141)</u>	<u>(33,402,932)</u>	
Mobiliario y equipo - Neto	<u>\$ 26,524,298</u>	<u>\$ 23,958,535</u>	

* Incluye equipo de comunicaciones por un importe de \$4,051,981, el cual se deprecia a una tasa del 25%.

La depreciación registrada en los resultados de 2019 y 2018 asciende a \$5,575,199 y \$3,725,792, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de "Gastos de operación netos".

Nota 11 - Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas:

El saldo de deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>2018</u>
Reclamaciones pagadas	\$ 34,242,552	\$ 58,950,747
Provisión de fondos recibidos	<u>5,069,599</u>	<u>(760,873)</u>
	<u>\$ 29,172,953</u>	<u>\$ 58,189,874</u>

Durante el ejercicio de 2019 y 2018 la Institución tuvo recuperaciones de reclamaciones previamente pagadas por \$170,831,897 y \$115,344,022. Adicionalmente, obtuvo recuperaciones a través de la participación de reafianzadoras por \$117,780,407 y \$73,496,220 durante 2019 y 2018. Los importes mencionados forman parte del rubro de "Reclamaciones" del estado de resultados.

La provisión de fondos recibidos corresponde a los pagos en efectivo recibidos por parte de los clientes para garantizar una parte o la totalidad de la reclamación.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el importe mencionado del deudor por responsabilidad de fianzas representa un 0.52% y 1.16%, respectivamente, del activo de la Institución.

Nota 12 - Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es filial de CHUBB INA International Holding, Ltd., con la cual no se tiene una relación de negocios.

Los saldos con partes relacionadas son como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Chubb Seguros Mexico S.A.	\$ 198,445	\$ -
Inacomb, S. A. de C. V.	-	7,954,605
Chubb de México Compañía de Seguros	<u>-</u>	<u>1,719,204</u>
	<u>\$ 198,445</u>	<u>\$ 9,673,809</u>
<u>Deudor por prima:</u>		
Chubb Seguros México, S. A.	<u>\$ -</u>	<u>\$ 128,149</u>
<u>Por pagar:</u>		
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	33,756,520	\$ 22,840,120
Cover Direct Inc	90,752,649	21,587,501
Operadora FMA, S.A. De C.V.	-	(315,974)
Chubb Asset Manager, Inc	398,048	-
Chubb Seguros Mexico S.A.	42,712,957	-
Inacomb, S. A. de C. V.	<u>512,249</u>	<u>-</u>
	<u>\$168,132,416</u>	<u>\$44,111,647</u>

Las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Institución son como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos</u>		
<u>Primas emitidas:</u>		
Chubb Seguros México, S. A.	<u>\$ 845,998</u>	<u>\$ 2,821,889</u>
<u>Servicios Administrativos:</u>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 12,678,043	\$ -
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	-	9,775,284
Chubb de México Compañía de Seguros S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>14,263,813</u>
	<u>\$ 12,678,043</u>	<u>\$ 24,039,097</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Reafianzamiento:</u>		
CHUBB Tempest Reinsurance, Ltd.	\$1,171,147,708	\$ 978,555,304
CHUBB Property & Casualty Insurance Company	21,840	4,998,945
Chubb European Group SE	268,046	29,848
Federal Insurance Company	114,454	-
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	<u>6,456,854</u>	<u>313,842</u>
	<u>\$1,178,008,903</u>	<u>\$ 983,897,939</u>
<u>Rentas</u>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 34,740,200	\$ -
Chubb de México Compañía de Seguros S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>23,398,439</u>
	<u>\$ 34,740,200</u>	<u>\$ 23,398,439</u>
<u>Mantenimiento</u>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 6,806,862	\$ -
Chubb de México Compañía de Seguros S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>5,632,462</u>
	<u>\$ 6,806,862</u>	<u>\$ 5,632,462</u>
<u>Publicidad</u>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 2,387,637	\$ -
Chubb de México Compañía de Seguros S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>2,387,637</u>
	<u>\$ 2,387,637</u>	<u>\$ 2,387,637</u>
<u>Siniestros recuperados por reaseguro cedido</u>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ -	\$ 122,144,090
Federal Insurance Company	<u>-</u>	<u>28,402,343</u>
<u>Egresos:</u>		
<u>Servicios Administrativos:</u>		
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	\$ 356,916,980	\$ 340,122,584
Cover Direct, Inc.	90,942,112	21,587,502
Inacomb, S. A. de C. V.	10,629,643	7,389,495
Operadora FMA, S. A. de C. V.	(117,582)	1,121,426
Chubb Servicios Chile Limitada	501,306	-
Chubb International Management Corporation	-	471,117
Chubb Assets Manager Inc	<u>726,068</u>	<u>787,706</u>
	<u>\$ 459,598,528</u>	<u>\$ 371,479,830</u>
<u>Compra de seguros</u>		
Chubb Seguros México, S. A. de C. V.	<u>\$ 387,685</u>	<u>\$ 43,462</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Rentas</u>		
Chubb Seguros México, S. A. de C. V.	\$ 9,241,774	\$ 6,827,996
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	<u>5,117,000</u>	<u>4,306,979</u>
	<u>\$ 14,358,775</u>	<u>\$ 11,134,975</u>
<u>Dividendos:</u>		
Chubb INA International Holdings, LTD/ FM Hold Co	\$ -	\$ 638,560,800
Chubb Global Financial Services Corporation	-	319,600
Chubb INA International Holdings, LTD/AFIA Finance Co.	<u>-</u>	<u>319,600</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 639,200,000</u>
<u>Reafianzamiento:</u>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$1,603,978,829	\$1,493,166,485
Chubb Property & Casualty Insurance Company	52,768	91,788,397
Federal Insurance Company	594,715	5,743,107
Chubb INA Overseas Insurance Company, Ltd.	41,243,111	-
Chubb European Group SE	<u>15,382,162</u>	<u>1,109,299</u>
	<u>\$1,661,251,585</u>	<u>\$1,591,807,288</u>

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras, se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo.

Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: compra venta de seguros y fianzas, reaseguro y reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos, entre las más importantes. En el ejercicio 2019 y 2018 no hay partidas consideradas como irrecuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones, son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

Nota 13 - Otros activos - diversos:

El saldo de "Otros activos-diversos" se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ISR diferido (Nota 19)	\$260,476,304	\$269,731,319
Impuestos pagados por anticipado	89,176,740	221,037,247
Pagos anticipados	<u>57,320,327</u>	<u>24,230,075</u>
	<u>\$406,973,371</u>	<u>\$514,998,641</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 14 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas

:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de de diciembre de 2018</u>	<u>Movimientos</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u>
Fianzas en vigor	\$ 1,006,173,943	\$ 507,519,909	\$ 1,513,693,852	(\$ 116,371,762)	\$ 1,397,322,090
Seguros de Daños	-	-	-	39,971	39,971
De contingencia	872,760,905	123,335,139	996,096,044	(242,534,516)	753,561,528
De Riesgos Catastróficos	-	-	-	344,118,420	344,118,420
Subtotal	<u>\$ 1,878,934,848</u>	<u>\$ 630,855,048</u>	<u>\$ 2,509,789,896</u>	<u>(\$ 14,747,887)</u>	<u>\$ 2,495,042,009</u>

Nota 15 - Obligaciones laborales:

La Institución cuenta con un plan de pensiones por jubilación híbrido de Beneficio Definido y de Aportación Definida (Contribución Definida).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los importes por este concepto son de \$26,042,304 y \$22,718,457 respectivamente.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>2018</u>
Componentes del costo de beneficios definidos		
Costo del servicio	\$ 366,983	\$ 392,160
Intereses sobre activos (pasivos) netos por beneficios definidos (A/PNBD)	<u>(211,281)</u>	<u>(148,051)</u>
Costo neto del periodo	155,702	244,109
Remediciones de A/PNBD a reconocer en ORI	<u>1,343,793</u>	<u>1,561,152</u>
Costo de beneficios definidos	<u>\$ 1,499,495</u>	<u>\$ 1,805,261</u>
Importes reconocidos como ORI al 31 de diciembre		
ORI al 1 de enero	\$3,407,518	\$ 4,269,049
Remediación al 1 de enero por cambio en tasa de descuento	(383,984)	(85,165)
ORI reciclados en los resultados del periodo	(1,343,793)	(1,561,152)
Pérdidas (ganancias) actuariales del periodo	<u>785,063</u>	<u>784,786</u>
ORI al 31 de diciembre	<u>\$ 2,464,805</u>	<u>\$ 3,407,518</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>2018</u>
Situación financiera del plan		
OBD	(\$ 14,974,180)	(\$13,167,862)
AP	<u>16,493,454</u>	<u>14,796,081</u>
Déficit del plan	<u>\$ 1,519,274</u>	<u>\$ 1,628,219</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>
Tasa de descuento	8.75%	8.75%	9.75%	9.75%
Tasa de incremento del salario	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa de incremento de la UMA	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%

El pasivo por Contribución definida consiste en un beneficio opcional que tienen los empleados elegibles de aportar hasta un 5% de su salario.

La Institución se compromete a aportar el equivalente de la parte que cada empleado decida monetizar. Este importe adicional, al igual que el beneficio definido, queda sujeto a derechos adquiridos según el texto del plan.

La reserva por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$11,068,123 y \$7,419,184 y se encuentra fondeada al 100%.

Nota 16 - Capital contable:

El capital social está integrado como se muestra a continuación:

<u>Acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>
1,999	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley	\$406,620,372
<u>2</u>	Serie "M", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	-
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>155,067,579</u>
<u>2,001</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018	<u>\$561,687,951</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

El importe del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M".

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento del capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de fianzas en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$107,699,396 y \$72,305,655, y está adecuadamente cubierto.

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que esta sea igual al capital social pagado

Dividendos

El 30 de mayo de 2018 y el 9 de octubre de 2018, en Asamblea General Ordinaria los accionistas acordaron el pago de dividendos en efectivo por \$158,100,000 y 481,100,000, respectivamente.

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas; asimismo, y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN Reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR del 30% sobre una base ajustada, lo que genera un monto equivalente al ISR del ejercicio en que se pague el dividendo o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna, cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y antes de la autorización de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital contable incluye \$ 15,584,765 y \$16,347,664, respectivamente, correspondiente al resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios por reciclar, valuación de inmuebles e inversiones, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, lo cual representa una restricción en el reembolso a los accionistas.

Las utilidades provenientes de la valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen partidas incluidas en el exceso en la actualización del capital, que se hayan considerado como realizadas.

Nota 17 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución emitió primas anticipadas por \$178,927,149 y \$111,660,825, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019						
No. de cuenta	Nombre de la cuenta	Importe total	Ramo Fidelidad	Ramo Judiciales	Ramo Administrativas	Ramo Crédito
1607	Primas por cobrar de fianzas expedidas	\$220,007,599	\$ 1,027,120	\$338,065	\$215,255,107	\$ 3,387,307
2503	Instituciones de fianzas cuenta corriente	(79,526,683)	(250,343)	(65,397)	(78,208,977)	(1,001,965)
2105	Reserva de fianzas en vigor	(108,565,369)	(161,175)	(72,134)	(106,617,272)	(1,714,788)
2145	Reserva de contingencia	(42,990,580)	(114,994)	(12,682)	(41,346,970)	(1,515,934)
2401	Derechos de inspección y vigilancia	(6,260,426)	(28,857)	(9,638)	(6,124,321)	(97,610)
2607	IVA por devengar	(30,286,558)	(141,672)	(46,630)	(29,631,041)	(467,215)
5110	Primas cedidas en reafianzamiento	148,526,795	471,745	137,679	145,818,947	2,098,424
5207	Incremento a la reserva de fianzas en vigor	108,565,369	161,175	72,134	106,617,272	1,714,788
5208	Incremento a la reserva de contingencia	42,990,580	114,994	12,682	41,346,970	1,515,934
5302	Aplicacion De Comisiones A Favor De Contratantes	57,859	57,859	-	-	-
6110	Primas directas de afianzamiento	(178,927,149)	(882,350)	(275,357)	(174,980,594)	(2,788,848)
6301	Comisiones por reaseg. y reafianz. cedido	(69,000,112)	(221,402)	(72,281)	(67,609,970)	(1,096,459)
6501	Gastos	(4,591,326)	(32,100)	(6,441)	(4,519,150)	(33,634)

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018

<u>No. de cuenta</u>	<u>Nombre de la cuenta</u>	<u>Importe total</u>	<u>Ramo Fidelidad</u>	<u>Ramo Judiciales</u>	<u>Ramo Administrativas</u>	<u>Ramo Crédito</u>
1607	Primas por cobrar de fianzas expedidas	98,380,790	2,947,357	606,251	86,346,158	8,481,024
2503	Instituciones de fianzas cuenta corriente	(38,411,300)	(684,708)	(125,642)	(34,716,144)	(2,884,806)
2105	Reserva de fianzas en vigor	(6,029,633)	(2,511,099)	(110,055)	(2,09,743)	(598,736)
2145	Reserva de contingencia	(600,951)	(285,649)	(11,406)	(256,542)	(47,355)
2401	Derechos de inspección y vigilancia	(2,772,899)	(84,467)	(17,558)	(2,424,448)	(246,426)
2607	IVA por devengar	(13,569,764)	(406,532)	(83,621)	(11,909,814)	(1,169,796)
5110	Primas cedidas en reafianzamiento	65,516,327	1,314,350	250,825	58,438,367	5,512,784
5207	Incremento a la reserva de fianzas en vigor	6,029,633	2,511,099	110,406	2,809,743	598,736
5208	Incremento a la reserva de contingencia	600,951	285,649	11,406	256,542	47,355
6110	Primas directas de afianzamiento	(79,441,034)	(2,628,701)	(501,650)	(69,269,929)	(7,040,754)
6301	Comisiones por reaseg. y reafianz. cedido	(27,105,026)	(629,642)	(125,183)	(23,722,223)	(2,627,978)
6501	Gastos	(2,812,451)	(43,015)	(3,423)	(2,741,967)	(24,047)

Nota 18 - Resultado Integral

A continuación se presentan los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran el Resultado Integral (RI) del ejercicio:

<u>Movimientos de RI</u>	<u>RI Antes de Impuestos</u>	<u>Impuestos a la utilidad</u>	<u>PTU 10%</u>	<u>RI neto</u>
<u>2019</u>				
Valuación de reservas técnicas a tasa libre de riesgo	(\$ 1,089,856)	\$ 326,957	\$ -	(\$ 762,899)
Remediación de beneficios a los empleados	<u>941,093</u>	<u>(282,328)</u>	<u>-</u>	<u>658,765</u>
Total	<u>(\$ 148,763)</u>	<u>\$ 44,629</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$ 104,134)</u>
<u>2018</u>				
Valuación de reservas técnicas a tasa libre de riesgo	\$ 3,418,771	(\$ 1,025,631)	\$ -	\$ 2,393,140
Remediación de beneficios a los empleados	<u>1,122,014</u>	<u>(336,604)</u>	<u>-</u>	<u>785,410</u>
Total	<u>\$ 4,540,785</u>	<u>(\$ 1,362,235)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,178,550</u>

Nota 19 - ISR:

En 2019 y 2018 la Institución determinó utilidad fiscal de \$582,177,334 y \$561,040,351, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

La LISR establece que la tasa del ISR aplicable para el ejercicio 2014 y los ejercicios subsecuentes es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la provisión para ISR consolidada se analiza como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>2018</u>
ISR causado	\$ 174,653,200	\$ 133,178,134
ISR diferido	8,754,379	(143,639)
ISR de ejercicios anteriores	<u>(372,025)</u>	<u>35,191,530</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 183,035,554</u>	<u>\$ 168,226,026</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR al cierre del ejercicio de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de provisiones	\$ 655,846,046	\$ 561,040,351
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	<u>196,753,814</u>	<u>168,312,105</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	13,973,278	9,807,167
Ajuste anual por inflación	(17,066,347)	(29,515,128)
Castigos	(59,179,642)	(15,786,594)
Provisiones	(25,290,680)	45,166,388)
Comisiones	3,089,859	(627,345)
Otros	<u>70,755,274</u>	<u>(9,130,567)</u>
ISR causado	<u>\$ 183,035,556</u>	<u>\$ 168,226,026</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>28%</u>	<u>30%</u>

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones de pasivos	(\$ 699,019,146)	(\$ 698,922,969)
Valuación de inversiones en valores	25,221,116	(43,944,674)
Inmuebles	(5,151,844)	1,802,096
Amortizaciones	(58,758,615)	(46,776,160)
Mobiliario y equipo - Neto	1,802,095	(5,181,231)
Pagos anticipados	678,210	678,210
Estimación para castigos	<u>(133,026,165)</u>	<u>(106,759,670)</u>
	(868,254,349)	(899,104,398)
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo *	<u>(\$ 260,476,305)</u>	<u>(\$ 269,731,319)</u>

* Se presenta en el balance general, incluido en el rubro "Otros activos-diversos". Véase Nota 13.

Nota 20 - Información adicional:

A partir del 2019 y 2018 y derivado de la implementación de la CUSF, por disposición de su título 23, capítulo 23.1, fracción VI, se incorporan a lo largo del presente documento las notas de revelación a los estados financieros que se dictaminan.

Es importante mencionar que la Institución, no revela información de las siguientes notas, considerando que no realiza operaciones de este tipo, no le aplica, los importes no son relevantes o no hay nada que revelar, bajo lo establecido en la propia CUSF:

- Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera
- Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.
- Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.
- Información respecto de las operaciones de Reafianzamiento Financiero.
- Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Fianzas haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
- Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

- Información referente a los contratos de arrendamiento financiero.
- Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.
- Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el balance general o el estado de resultados.
- Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.
- Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.
- Información relativa a operaciones análogas y conexas que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.
- Información sobre operaciones en coaseguro que sean representativas para la Institución.
- Cualquier otro aspecto que deba de revelarse conforme a la Norma de Control de Calidad, Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, emitida por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del IMCP, así como las NIF, emitidas por el CINIF.

Nota 21 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2019 y 2018, las cuales entrarán en vigor en 2020 y 2021, según se indica:

2020

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos.

2021

- NIF C-17 “Propiedades de Inversión” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

- NIF C-22 “Criptomonedas” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de una entidad que posea o realice: a) criptomonedas; b) gastos de minería de criptomonedas; y c) criptomonedas que no son de su propiedad.

Por otro lado, el 14 de diciembre de 2018 se publicó la Circular Modificatoria 17/18 en el Diario Oficial de la Federación que establecía que las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serían aplicables y entrarían en vigor para las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2020. Posteriormente, el 4 de diciembre de 2019, se publicó la Circular Modificatoria 15/19 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2021. La Administración considera que dichas NIF y Mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta; sin embargo, se encuentra en proceso de análisis y evaluación de la información financiera:

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “Virtualmente ineludible” e incluyendo el término “Probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de “Costo amortizado” para valorar los pasivos financieros y el de “Método de interés efectivo”, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. También establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar, principal e intereses”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de “Intención de adquisición y tenencia de los instrumentos

Chubb Fianzas Monterrey, Seguros de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

financieros en el activo” para determinar su clasificación. Adopta el concepto de “Modelo de negocios de la administración.

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones por cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Elimina la supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos de actividades ordinarias”, y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoria”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes; asimismo, incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos en los estados financieros de una entidad económica, ya sea como arrendataria o como arrendadora.

El arrendatario debe reconocer por un activo por derecho de uso en arrendamiento, y un pasivo por arrendamiento como rentas por pagar, siempre que los arrendamientos sean de un plazo mayor a 12 meses. Se debe reconocer un gasto por depreciación de los activos por derecho de uso en el rubro de costos operativos y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento en el rubro del costo integral de financiamiento. Los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento se deben presentar en las actividades de financiamiento.

Nota 22 - Eventos posteriores

En la preparación de los estados financieros la Institución ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2018 y hasta el 11 de marzo de 2020 (fecha de emisión de los estados financieros), y no ha identificado eventos a incorporar como parte de sus estados financieros.

Act. Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

C.P. José Luis Caballero Garza
Contralor

L.A.E. Cyntia Hernández Rosas
Gerente de Auditoría Interna

Otros informes y comunicados sobre requerimientos regulatorios

A los Accionistas y Consejeros de
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados preparados por la Administración de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. (Institución) y subsidiaria, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe el 11 de marzo de 2020 sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de la Institución y subsidiaria, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019:

1. No observamos situaciones que de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro dictamen.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros consolidados formulados por la Institución y entregados a la Comisión al cierre del ejercicio de 2019, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de la Institución y subsidiaria al 31 de diciembre de 2019, para permitir a la Institución cumplir los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela
Socio de Auditoría

Número de registro AE05352016 ante
la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 11 de marzo de 2020